



SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 2 de octubre de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se aprueba la relación de plazas que se ofertan y se establece el procedimiento para la elección de las mismas por los aspirantes que han superado el proceso selectivo de estabilización por el sistema excepcional de concurso convocado por Resolución de 20 de diciembre de 2022, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Diplomados Sanitarios, en la categoría de Enfermero/a de Urgencias de Atención Primaria, en las instituciones sanitarias del Servicio Extremeño de Salud. (2024063362)

Advertido error en la resolución indicada en el encabezamiento y publicada en el Diario Oficial de Extremadura núm. 197, con fecha 9 de octubre de 2024, se procede a su corrección de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en los siguientes términos:

Único. Rectificar el error existente en el anexo I "Relación de plazas", de la señalada resolución, en la página 48658,

Donde dice:

Código Identificativo	Observaciones
ÁREA DE SALUD DE BADAJOZ	
1BP1400159	UME MONTIJO

Debe decir:

Código Identificativo	Observaciones
ÁREA DE SALUD DE BADAJOZ	
1BP1400159	VIR MONTIJO (UME BADAJOZ)

Mérida, 9 de octubre de 2024.

El Directora General de Recursos
Humanos,

JOSÉ ANTONIO BOTE PAZ